

MIRADAS DESDE OTRO LUGAR La realidad social de los y las migrantes

Objetivo:

El concurso propone retratar la realidad social de las personas migrantes en Montevideo, desde una perspectiva integracionista, haciendo hincapié en el intercambio cultural y el multiculturalismo. Así mismo pretende plasmar aquellos espacios que tienen que ver con nuestra convivencia en la ciudad y el intercambio que se da entre las y los montevideanos cualquiera sea su origen.

Los y las jóvenes pueden mostrarnos una mirada más fresca sobre las personas migrantes en la ciudad de Montevideo, aportando insumos para una mejor comprensión de nuestra realidad. Por esta razón y en el marco de la campaña de Agosto Mes de la Juventud, lanzamos esta campaña destinada a jóvenes, y en el marco de Octubre Mes de Las Personas Migrantes daremos a conocer los resultados.

Condiciones para poder participar-

La convocatoria está abierta a toda persona o grupo integrado por jóvenes 18 y 29 años de edad.

No serán admitidas las realizaciones que hayan sido presentadas en otros eventos.

Inscripciones- Las inscripciones estarán abiertas a partir del lunes 1º de agosto de 2018 hasta las 15 horas del 14 de setiembre de 2018.

Cada participante deberá preinscribirse completando un <u>formulario on line</u> obligatorio donde consten sus datos. En caso de ser un grupo deberá completarse una ficha por cada integrante y deberán designar un/a coordinador/a o responsable del grupo que será la referencia ante los organizadores (Intendencia de Montevideo). Luego, tendrá tiempo hasta el 14 de setiembre de 2018 a las 15 hs para presentar el producto con el que concurse en Soriano 1426 piso 1, Secretaría de Equidad e Inclusión Social y Poblaciones migrantes. En todos los casos deberá presentarse al momento de la entrega del material la fotocopia/s de cédula/s o pasaporte/s de identidad al momento de la entrega del audiovisual.

Tema- La situación social de los migrantes, en Montevideo.



Los audiovisuales deberán mostrar algún aspecto de la realidad social que viven los y las migrantes en Montevideo, cualquiera sea su origen, tiempo de residencia en Uruguay o los motivos que los llevaron a residir en nuestro país. Es decir, cualquier aspecto de la vida cotidiana de los y las migrantes que nos permita conocer más las condiciones en que viven, que sean residentes desde hace tiempo o recién hayan llegado a Montevideo.

Obras-

Cada grupo o participante podrá participar únicamente con una obra.

Los videos deberán ser originales, con una duración que no sea inferior a 1 minuto (60 segundos) y no exceda tres minutos (180 segundos).

Independientemente del formato de captura, las obras se deberán presentarse en formato mp4 H264, en dvd, pendrive o memoria sd que será devuelta al finalizar el concurso. Se admitirán diversos equipos de captura como teléfonos celulares, tablets, cámaras de fotografía o vídeo.

Los autores y las autoras cederán los derechos de reproducción de la obra sin fines de lucro a la Intendencia de Montevideo.

Los materiales de audio, foto, video y/o audiovisuales utilizados deben estar cubiertos por derechos de autor o propiedad intelectual, la cual será responsabilidad de los y las participantes de la presente convocatoria.

Presentación de los videos-

Para participar del concurso, los participantes deberán, además de preinscribirse via web, presentar el audiovisual a concursar, en el anexo de la Intendencia de Montevideo, de lunes a viernes, entre las 10 y las 15 horas, en Soriano 1426, primer piso.

Texto adjunto- Se adjuntará un texto que contenga la descripción o resumen del contenido de la obra audiovisual y las condiciones de filmación. (máximo 2 páginas, arial 12, interlineado 1,5, márgenes superiores e inferiores 2,5 cm)

Muestra- Se prevé una exhibición de los productos concursantes en el mes de octubre de 2018 en el marco del Mes de las Poblaciones Migrantes. Las obras seleccionadas quedan a criterio del jurado. La IM estará a cargo de la organización de la muestra y la entrada a la sala será libre y gratuita.

Jurado- Estará conformado por tres integrantes. Tendrá la tarea de evaluar, otorgar premios y menciones a los trabajos presentados, así como realizar la selección de las obras que serán presentadas en la muestra. El fallo será inapelable. El jurado tendrá potestad para desestimar aquellas obras que no cumplan con los requisitos del concurso.



Integración del Jurado- Integrarán el Jurado una representante de la SEERPM, una integrante del Equipo de Comunicación del Departamento de Desarrollo Social y un representante de Comunicación Central, de la Intendencia de Montevideo.

Criterios de valoración del Jurado- en orden de importancia

- 1) La pertinencia del tema.
- 2) Creatividad, originalidad.
- 3) Calidad de imágen y audio

Premios- Se otorgarán tres premios, cada uno de 15000 (quince mil pesos uruguayos) en ocasión de la presentación pública de los trabajos seleccionados, la cual se realizará en el mes de octubre 2018,

Los documentos deberán ser presentados en idioma español.

Las inscripciones que no cumplan con las condiciones establecidas en estas bases serán rechazadas.